

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 29 de ENERO de 2021

ORDEN No.: OC/022/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE							NIT				
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.											
No.	CÓDIGO ONU 39110000	código presupuestario 54119	CANTIDAD 50	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA TOMA HEMBRA DOBLE POLARIZADO PARA EMPOTRAR DE 15 A, 125V MARCA LEGRAND	PRECIO UNITARIO (CON IVA)		VALOR TOTAL (CON IVA)			
1						\$	0.59	\$	29.50		
2	39110000	54119	50	Unidad	PLACA DE BAQUELITA, PARA TOMA DOBLE POLARIZADO MARCA AGUILA	\$	0.20	\$	10.00		
3	31210000	54107	100	Unidad	CANALETA 20 X 12.5 MM MARCA LEGRAND	\$	2.90	\$	290.00		
4	39110000	54119	50	Unidad	CAJAS UNIVERSALES MARCA LEGRAND	\$	1.50	\$	75.00		
5	39110000	54119	2	Rollo	ALAMBRE THHN # 12, (ROLLO DE 100 m), COLOR NEGRO PHELPS DODGE	\$	47.53	\$	95.06		
6	30100000	54112	25	Unidad	ABRAZADERAS CONDUIT DE 1 /2" SIN MARCA	\$	0.12	\$	3.00		
7	30100000	54112	25	Unidad	ABRAZADERAS CONDUIT DE 3 /4" SIN MARCA	\$	0.16	\$	4.00		
8	39110000	54119	100	Unidad	TUBO FLUORESCENTES DE 32 W , T8, 6500k MARCA SYLVANIA	\$	0.90	\$	90.00		
9	39110000	54119	25	Unidad	TRANSFORMADOR ELECTRÓNICO DE 4 X32 W MARCA ADVANCE	\$	9.96	\$	249.00		
10	39110000	54119	1	Rollo	ALAMBRE TF N° 16, (ROLLO DE 100 m) MARCA CONDUSAL	\$	33.95	\$	33.95		
11	39110000	54119	100	Unidad	TUBO LED T8(1 PULGADA DE DIAMETRO) DE 18 W, LUZ BLANCA, CONEXION DIRECTA 120 A 240V, DE POLICARBONATO MARCA SYLNANIA	\$	8.50	\$	850.00		
12	39110000	54119	15	Rollo	CINTA AISLANTE NEGRA (3/4"X 66'X0.007") MARCA 3M	\$	4.31	\$	64.65		
13	30100000	54112	2	Ciento	TORNILLOS DE 1" PARA TABLA ROCA SIN MARCA	\$	2.25	\$	4.50		
14	31210000	54107	50	Unidad	ANCLAS PLÁSTICAS DE 1/4 "x 1 1/2" COLOR VERDE, COMPLETA CON SU TORNILLO SIN MARCA	\$	0.06	\$	3.00		
15	39110000	54119	100	Unidad	SCOTCHLOK AMARILLOS MARCA 3M	\$	0.16	\$	16.00		
16	39110000	54119	100	Unidad	SCOTCHLOK ROJOS MARCA 3M	\$	0.18	\$	18.00		
17	39110000	54119	25	Unidad	SCOTCHLOK AZULES MARCA 3M	\$	0.45	\$	11.25		
18	39110000	54119	10	Unidad	SWITCH INTEGRADO SENCILLO MARCA BTICINO	\$	2.70	\$	27.00		
19	39110000	54119	10	Unidad	SWITCH INTEGRADO DOBLE MARCA BTICINO	\$	4.31	\$	43.10		
20	39110000	54119	25	Unidad	INTERRUPTOR DE EMPOTRAR DE 15 A MARCA AGUILA	\$	1.50	\$	37.50		
21	39110000	54119	25	Unidad	PLACA SENCILLA PARA INTERRUTOR DE EMPOTRAR MARCA AGUILA	\$	0.21	\$	5.25		
22	39110000	54119	1	Rollo	TECNODUCTO DE 1 / 2", (ROLLO DE 30 m) MARCA AMANCO	\$	12.20	\$	12.2		



No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)		VALOR TOTAL (CON IVA)	
23	39110000	54119	1	Rollo	TECNODUCTO DE 3 / 4", (ROLLO DE 30 m) MARCA AMANCO	\$ 1	3.81	\$	13.81
24	39110000	54119	1	Rollo	TECNODUCTO DE 1", (ROLLO DE 30 m) MARCA AMANCO	\$ 2	1.00	\$	21.00
25	39110000	54119	25	Unidad	UNIONES PARA TECNODUCTO DE 1 / 2" MARCA AMANCO	\$	0.40	\$	10.00
26	39110000	54119	25	Unidad	UNIONES PARA TECNODUCTO DE 3 / 4" MARCA AMANCO	\$	0.75	\$	18.75
27	39110000	54119	25	Unidad	UNIONES PARA TECNODUCTO DE 1 " MARCA AMANCO	\$	2.20	\$	55.00
28	39110000	54119	25	Unidad	CONECTORES RECTOS PARA TECNODUCTO 1 / 2", CON TUERCA MARCA AMANCO	\$	0.50	\$	12.50
29	39110000	54119	10	Unidad	CONECTORES RECTOS PARA TECNODUCTO 3 / 4", CON TUERCA MARCA AMANCO	\$	0.80	\$	8.00
30	39110000	54119	10	Unidad	CONECTORES RECTOS PARA TECNODUCTO 1 ", CON TUERCA MARCA AMANCO	\$	1.95	\$	19.50
31	39110000	54119	10	Unidad	TÉRMICOS DE 20 A, 1 POLO MARCA GENERAL ELECTRIC	\$	4.85	\$	48.50
32	39110000	54119	10	Unidad	TÉRMICO DE 15 A, 1 POLO MARCA GENERAL ELECTRIC	\$	4.85	\$	48.50
33	39110000	54119	5	Unidad	TÉRMICOS DE 20 A , 2 POLOS MARCA GENERAL ELECTRIC	\$ 1	1.96	\$	59.80
34	39110000	54119	2	Unidad	TÉRMICO DE 15 A, 2 POLOS MARCA GENERAL ELECTRIC	\$ 1	1.96	\$	23.92
35	39110000	54119	2	Unidad	TÉRMICOS DE 30 A , 2 POLOS MARCA GENERAL ELECTRIC	\$ 1	1.96	\$	23.92
36	39110000	54119	2	Unidad	TÉRMICOS DE 60 A , 2 POLOS MARCA GENERAL ELECTRIC	\$ 1	2.80	\$	25.60
37	39110000	54119	2	Unidad	TÉRMICOS DE 50 A , 2 POLOS MARCA GENERAL ELECTRIC	\$ 1	2.80	\$	25.60
38	39110000	54119	2	Unidad	TÉRMICOS DE 40 A, 2 POLOS MARCA GENERAL ELECTRIC	\$ 1	5.50	\$	31.00
39	31210000	54107	25	Unidad	ANCLAS DE EXPANSIVAS DE 1/4", CON SUS PERNOS SIN MARCA	\$	0.45	\$	11.25
40	39110000	54119	15	Unidad	CONECTOR DE COMPRESIÓN CABLE YPC2A8U SIN MARCA	\$	1.20	\$	18.00
41	39110000	54119	15	Unidad	CONECTOR DE COMPRESION CABLE YP2U3 SIN MARCA	\$	2.66	\$	39.90
42	27110000	54118	1	Unidad	JUEGO DE BROCAS PARA HIERRO(29 BROCAS) DE 1/16 - 1/2" MARCA TACTIX		24.95	\$	24.95
43	27110000	54118	2	Unidad	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" x 6" MARCA DEWALT	\$	3.30	\$	6.60
44	27110000	54118	4	Unidad	BROCA PARA CONCRETO DE 5/16" x 6" MARCA DEWALT	\$	3.96	\$	15.84
45	27110000	54118	2	Unidad	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2" x 12" MARCA DEWALT	\$	9.10	\$	18.20
46	27110000	54118	3	Unidad	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" x 12" MARCA TACTIX	\$	3.96	\$	11.88
47	27110000	54118	3	Unidad	BROCA PARA CONCRETO DE 5/8" x 12" MARCA TACTIX	\$	6.95	\$	20.85
48	27110000	54118	1	Juego	DESTORNILLADORES DE 10 PIEZAS CON PUNTA IMANADA (#3 X6", 3/16 X4", #1X4", #2X4", 3/16 X6", 1/4 X 4", 1/4X6", # 2 X 1 1/2", 1/4 X 1 1/2", 3/16 X 3" MARCA STANLEY	\$	12.75	\$	12.75
49	27110000	54118	1	Unidad	MARTILLO DE CARPINTERO DE 8 ONZAS MARCA TACTIX	\$	5.20	\$	5.20
50	27110000	54118	1	Unidad	MARTILLO DE BOLA DE 3/4 DE LB MARCA TACTIX	\$	6.50	\$	6.50
51	30100000	54112	25	Unidad	TORNILLO PUNTA BROCA DE 12 X 3/4" SIN MARCA	\$	0.09	\$	2.25
MONTO TOTAL (CON IVA)								\$	2,611.53

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS ONCE 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Este material, servirá para hacer reparaciones urgentes en las instalaciones eléctricas, ya que las actuales han cumplido su vida útil, de no hacerse se corre el riesgo de cortocircuitos y desastres mayores; de tal manera que el personal esté seguro en sus instalaciones, los equipos eléctricos funcionando de manera que no se corra ningún tipo de riesgo por mal funcionamiento del sistema eléctrico. Así mismo debido a la creciente demanda de este servicio eléctrico es necesario y urgente realizar nuevas instalaciones eléctricas que el personal de mantenimiento las lleva a cabo; por lo tanto es necesario la compra de estos materiales.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

vencidos entre otros.

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el los bienes que al momento de la entrega presenten día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones de la UNIDAD DE MANTENIMIENTO ubicadas en Plan Maestro, Centro de Gobierno edificio A-5 sobre calle Gudalupe, San Salvador, El Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emision del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo Nº 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al Ingeniero Miguel Ángel Lara Fernández, Coordinador de obras electromecánicas de la Unidad de Mantenimiento.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2501-4453 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAF DESIGNADO SUMINISTRANTE ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V. FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V. Sucursal Venezuela 01-02-2/ 3:00pm

tan e Se Kir jedotin e g tjartenig